



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000122-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cumplimiento por la Junta de los acuerdos del pleno de las Cortes especialmente para lograr la atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad en el ámbito de la Consejería de Educación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 142, de 10 de junio de 2016.

PRESIDENCIA

Con fecha 29 de junio de 2016, los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000122, relativa a cumplimiento por la Junta de los acuerdos del pleno de las Cortes especialmente para lograr la atención integral de los pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad en el ámbito de la Consejería de Educación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 142, de 10 de junio de 2016. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio